



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-269

Victoria, Caldas, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: EJECUTIVO – Singular
Radicado No.: **2022-00075-00**
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: ALFARO GARZÓN BERNAL

II. Vista la solicitud presentada por el apoderado demandante, se advierte que revisado el portal de depósitos judiciales que este Despacho Judicial posee en el Banco Agrario de Colombia S.A., no se encontraron títulos asociados al presente proceso a nombre del demandado.

Igualmente, se precisa que desde el auto que aprobó la liquidación de crédito aportada por la parte ejecutante se ordenó el pago de los dineros que se consignen para este proceso hasta cubrir el valor de la presente liquidación, así se obrará de presentarse títulos en favor del extremo activo de la litis.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d83e37b9c9e78cfc6f7b84dc944227443b34577020cc0a3aa4a27092eb6e0c2**

Documento generado en 11/04/2023 10:50:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>